

## **Publicada la convocatoria del Plan de Acción Social 2020.**

Se publica en la Intranet de Defensa la convocatoria de las ayudas incluidas en el Plan de Acción Social 2020 para el personal civil del Ministerio de Defensa.



[Resolución.](#)

El crédito presupuestario de este Plan asciende a 1.619.190 euros.

En el caso de que esta cantidad fuese modificada con la aprobación de la Ley de Presupuestos para el año 2020 se adecuarían los importes asignados a las distintas ayudas.

Plazo de presentación de solicitudes, **comenzará el día 20 de febrero y finalizará el día 18 de marzo de 2020** (fecha de publicación de esta convocatoria: 19 de febrero de 2020).

En este plan se mantienen los límites de percepción que dependen de las retribuciones anuales del solicitante.

- Hasta 22.000 €, límite de 825 €
- Desde 22.000 € hasta 26.000 €, límite de 625 €.
- Desde 26.001 €, límite de 475 €.

Documentación del Plan (Intranet Defensa):



[Nota gasto mínimo.](#)



[Cuestiones importantes antes de cumplimentar la solicitud.](#)



[Teléfonos.](#)

*Trabajamos juntos. Decidimos Todos.  
La dignidad no se negocia.*